

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio  
**AUDEX AUDITORES EXTERNOS S.A.**

Guayaquil, 2 de Enero del 2013

1. He revisado el Balance General de **AUDEX AUDITORES EXTERNOS S.A.** entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de Comisario establecidas en la Ley de Compañías.
2. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de Estados Financieros.
4. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mayores de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente dentro de la empresa.
5. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

**AUDEX AUDITORES EXTERNOS S.A.**

**Comisario**



**CPA. Jenny del Rocío Aveiga Delgado**  
**C.C. 091479502-6**